

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2021 00344

La documentación recibida en la cuenta de correo electrónico institucional de este despacho por la parte demandante se incorpora a los autos y póngase en conocimiento.

Se insta a la parte demandante para que remita el histórico de transacciones realizadas por el punto Baloto ubicado en el establecimiento de comercio CopiKaty dentro de la temporalidad del 28 de febrero de 2018 hasta el 9 de abril de 2018, dado que solo se allegó lo relacionado con el 28 de febrero de tal anualidad.

NOTIFÍQUESE¹.

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

Firmado Por:

John Sander Garavito Segura
Juez Municipal
Civil 76
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

00a17afba2143de3713b441226ab48a88e9745566a0afab599209c021ea41e
80

Documento generado en 27/08/2021 04:58:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹

Providencia notificada mediante estado electrónico E-146 de 30 de agosto de 2021